ID DOCUMENTO: hUMb/Y9wEqJVH0mYUiUfg0j5Kh0=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 6 de marzo de 2026

Resolución del Vicerrector de Comunicación, Cultura y Transparencia, por la que se designa al estudiante que representarán a la Universidad Carlos III de Madrid en el IV Torneo BP Comunícate UCM

La Universidad Complutense de Madrid, ha convocado el IV Torneo PB Comunícate UCM del curso 2025/2026 abierto a la participación universitaria de todo el territorio nacional.

El Torneo de Debate se celebra en las siguientes fechas: 27, 28 de febrero y 1 de marzo de 2026

La Universidad Carlos III de Madrid tiene interés en promover el debate y la oratoria en el ámbito universitario entre los estudiantes. A tal efecto, ha elegido al estudiante que representará a la Universidad en el mencionado Torneo como Juez.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero. - Designar al estudiantado que van a formar parte del Jurado que participa en representación a la Universidad en el IV Torneo Comunícate UCM 2025-2026:

- Horacio Lamela Fernández

Segundo. - Los criterios para la selección han sido los siguientes:

a) Rendimiento y participación activa en las formaciones teórico-prácticas y competiciones internas.

b) Méritos y resultados en su trayectoria en Debate de Competición.

c) Adecuación del perfil a la demanda de la competición.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MELERO SALVADOR JOSE ALEJANDRO	03-03-2026 18:08:29
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	06-03-2026 09:29:04

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 6 de marzo de 2026

En Getafe a fecha de firma electrónica

Vicerrector de Comunicación, Cultura y Transparencia

Alejandro Melero Salvador

Contra la presenta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ID DOCUMENTO: hUMb/Y9wEqJVH0mYUiUfg0j5Kh0=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MELERO SALVADOR JOSE ALEJANDRO	03-03-2026 18:08:29
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	06-03-2026 09:29:04